



Folio: No 5299 OPP

Dependencia: DIR. DES. URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Sección: DESARROLLO URBANO
No. de Oficio: 1935
Expediente: 10/2023

ASUNTO: PERMISO DE TRABAJO MENOR

No. Recibo. 985516.

C. CLAUDIA SALAS RAMIREZ.

P R E S E N T E.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende el presente permiso para llevar a cabo **Trabajo Menor (Fachada) C. Plomo # 117 Fracc. Real de Fllo.** De esta Ciudad, el domicilio de la obra es en el mismo, el permiso tiene una vigencia de **(1) mes a partir de la fecha de pago, vence el 04 de Noviembre de 2023.** Se hace de su conocimiento lo siguiente:

PUNTOS IMPORTANTES.

- Este oficio y los planos autorizados deberán permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de suspender la obra deberá presentarse con la copia del **permiso**, en esta Dirección, para elaborarle suspensión de obra.
- Y si se concluyó en su totalidad solicitar **constancia de terminación de obra**, solicitud por escrito dirigida al Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, copia de este **permiso**, fotos de interior y exterior, su costo es de \$ 348.00
- NOTA:** el constructor se hace responsable directo de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione, tampoco se autoriza ventanas para asomarse, ni balcones u otros voladizos semejantes sobre la propiedad vecina, o colindante.
- La violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.

ATENTAMENTE
H. AYUNTE
FRESNILLO TIENE RUMBO
2021
Fresnillo, Zac. 09 de Octubre del 2023.

ING. SERGIO OCTAVIO ESPARZA ARAIZA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Oficina: 0966 688 05 33
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

*archivo

Av. Plateros No. 1103 • Colonia Arboledas • CP 99056 • 493 688 05 33 • Fresnillo, Zacatecas